

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2024
H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares
de fecha 31 de enero de 2024
(Sesión Extraordinaria No. 01/2024)

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 16:10 horas del día 31 de enero del año 2024, se reunieron de manera virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, utilizando audio, video y chats en vivo (grabándose la Sesión), en fecha, modalidad y hora designados a efecto de que tenga verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, previa convocatoria efectuada por la C. Dra. Sofia Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares. Estuvieron presentes los y las C.C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofia Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, se contó también con la presencia de la Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, Coordinadora de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, representantes del Gobierno Estatal. También, se tuvo la presencia de la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se contó con la presencia del Ing. Iván Chapa Arce, Coordinador de Desarrollo Económico del Municipio de Linares, Nuevo León, en suplencia del Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León, en representación del Gobierno Municipal. De la misma forma asistió el Ing. Adrián Williams Santos, Director General de MISANCA S.A. DE C.V., el Ing. Adalberto Salce Zambrano, Gerente de Ingeniería, Orval Kent de Linares, S.de R.L. de C.V. en representación del Sector Productivo del Municipio de Linares, Nuevo León. Se contó con la presencia del Comisario designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez. Asimismo, asistió la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares

1

ANTEFIRMA

La presente Sesión Extraordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe respecto al estatus de las actas de sesiones anteriores.
- V. Solicitud de nuevos acuerdos:
 - VI. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto anual de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, recursos financieros que serán ejercidos por la Universidad Tecnológica Linares de acuerdo con sus estatutos y reglamentación respectiva, así como a los lineamientos en materia de administración financiera federal y estatal.
- VI. Cierre de la Sesión.

I.- BIENVENIDA

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a dar la bienvenida a cada uno de las y los integrantes presentes vía virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, así como dirigirles unas palabras en agradecimiento por su puntual asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del 2024, en ese sentido procedió a dar continuidad al siguiente punto.

2

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se avanzó con la confirmación de la asistencia y quórum legal, en continuidad al Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a verificar la asistencia virtual de las y los integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, por otra parte, luego de llevarse a cabo el escrutinio correspondiente en audio, imagen y/o chat, y en virtud de que existía el quórum legal requerido precisado en el artículo 15 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares se declaró formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares correspondiente al ejercicio 2024.

ANTEFIRMA

III.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, sometió a la consideración de las y los presentes el Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 12, fracción III del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, así mismo preguntó a las y los presentes si tenían algún Asunto General que tratar antes de continuar con el Orden del Día, y al no recibir comentarios, se sometió a consideración del Pleno, siendo este aprobado por Unanimidad, el escrutinio de la votación nominal siguiente:

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, a favor.
Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, con doble representación, a favor.
Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, a favor.
Ing. Iván Chapa Arce, a favor.
Ing. Adrián Williams Santos, a favor.
Ing. Adalberto Salce Zambrano, a favor.
Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, a favor.

Resultando la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD** del Orden del Día.

IV. INFORME RESPECTO AL ESTATUS DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que era su deber informar que, en lo que respecta al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2023, ya fue validada sin embargo surgió una modificación en el apartado de firmas y se está a la espera para poder compartir, así como se estará comunicando con cada Consejero para poder recabar las firmas, y en lo que se refiere al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, que fue celebrada en el mes de diciembre aún se encuentra en proceso de revisión, por lo que se seguía recibiendo retroalimentación a la misma y esperaban que próximamente se obtenga la validación, para proceder con el trámite de firmas. Al no recibir comentarios, los H. Consejeros se dieron por enterados respecto al informe respecto al estatus de las actas de sesiones anteriores, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

3

ANTEFIRMA

V. SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS:

VI PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RECURSOS FINANCIEROS QUE SERÁN EJERCIDOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL Y ESTATAL.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción XVI de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares en el que se atribuye a este H. Consejo Directivo aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a egresos elaborado por el Rector, y que inicialmente se había circulado la información con los montos presupuestables establecidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en base al oficio número 514.1.070-19/2024 y una vez analizado a detalle la publicación realizada en el Poder Ejecutivo del Estado en fecha 01 de enero del año en curso en el Periódico Oficial del Estado referente a la Reconducción Presupuestal, se hizo el ajuste en techo de las aportaciones Estatales y seguramente, el Gobierno Federal se ajustará a este presupuesto por la cantidad de \$19,632,137.00 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), por lo que, se puso a consideración de los presentes el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, aclarándose que una vez que se realice el Convenio Específico de Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2024, se incluirá este asunto en una nueva sesión para que se establezcan los ajustes correspondientes al presupuesto en los términos del mismo, así como, al anexo único de los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006, Subsidios para los Organismos Descentralizados Estatales.

Se le cedió el uso de la palabra a la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, quien preguntó si los Consejeros tenían algún comentario, no siendo el caso, procedió a indicar una precisión, la cual es respecto a la corrección del presupuesto que pone a consideración la Universidad. Seguido de esto se tuvo la intervención por parte de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en sentido del ajuste mencionado por la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, respecto al presupuesto que se presentó, tuvo el entendido de que a ese momento ya se había acordado, pues está

4

ANTEFIRMA

elaborado dentro del convenio específico. Nuevamente hizo uso de la voz la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, agradeciendo a la representante de la DGUTYP por su comentario y procedió a mencionar que por experiencia de las sesiones previas y del acuerdo entre la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y las Universidades ya se tiene al día de hoy, era importante señalar si bien, a solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León sí debiesen suscribirse a la figura de la reconducción presupuestal, era también, deber informar que el convenio que ha marcado la Federación es un monto superior a lo establecido y por lo tanto, estarían en la posibilidad de aprobar a ese momento lo establecido por el Estado y posteriormente, una vez firmado el convenio, en ese entonces se modificará el presupuesto y a su vez modificar el presente punto de acuerdo para que diga “Aprobación del Presupuesto previsto en la Ley de Ingresos para Estado de Nuevo León designado para la Universidad Tecnológica Linares por el monto de \$19,632,137.00 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), asimismo, se acordó que una vez que se tenga el Convenio Específico para el Apoyo Financiero del ejercicio fiscal 2024 se sesionará para realizar los recursos correspondientes para ajustar el presupuesto en los términos del mismo, así como, al Anexo único de los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006, Subsidios para los Organismos Descentralizados Estatales”. Seguido de esto, se le cedió el uso de la palabra a la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, quien mencionó que se hicieron las notas correspondientes para asentar en el acta la propuesta mencionada. Acto seguido, hizo uso de la palabra la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, procedió a mencionar que si se pudiese confirmar que se corregirá el monto que maneja el Periódico Oficial del Estado, a lo que la Mtra. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, hizo uso de la palabra para preguntar a la secretaria Técnica que el monto que se presentó era el que se establecía, en ese sentido la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, respondió que sí, era correcto que el que se presentó en pantalla era el que está de acuerdo con lo publicado en el POE y confirmo que el monto era de \$19, 632,137.00 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que el monto presentado en pantalla no coincidía con el monto federal para el convenio, pues quizá se establezca el monto para

5

ANTEFIRMA

la Federación en el Convenio y por su parte el monto para el Estado lo que establece la Ley de Egresos. Se le cedió el uso de la palabra a la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, quien informó que, una vez firmado el Convenio, se sesionará de manera extraordinaria para aprobar el presupuesto en lo que haya asentado.

Hizo uso de la voz la Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, Coordinadora de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, quien mencionó que para efectos del acta se estableciera en lugar de “anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024”, se asentara “Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024”, en tal sentido, respondió la Mtra. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo, que dicha sugerencia se revisara en la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, acto seguido, se le cedió el uso de la palabra a la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, quien mencionó que se revisará lo establecido en la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, por lo que tomó el uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, quien mencionó que, con el apoyo de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, le fue señalado que en la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, se menciona como aprobación del proyecto. Seguido de esto la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, informó que anteriormente la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, les había hecho la observación que se usara anteproyecto, ya que no estaba aprobado aún, sin embargo, se registró bajo lo que la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares establezca. Al no haber más comentarios, se procedió a realizar la votación de manera nominal, resultando lo siguiente:

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, a favor
Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá, con doble representación, a favor.
Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, a favor.
Ing. Iván Chapa Arce, a favor.
Ing. Adrián Williams Santos, a favor.
Ing. Adalberto Salce Zambrano, a favor.
Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, a favor.

Del cual se obtuvo **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD** el punto del Orden del Día, resultando el siguiente:

6

ANTEFIRMA

ACUERDO 01/01/2024

Aprobación del Presupuesto previsto en la Ley de Egresos para Estado de Nuevo León designado para la Universidad Tecnológica Linares por el monto de \$19,632,137.00 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), asimismo, se acuerda que una vez que se formalice el Convenio Específico para el Apoyo Financiero del ejercicio fiscal 2024, se sesionará para realizar los recursos correspondientes para ajustar el presupuesto en los términos del mismo, así como, al Anexo Único de los Criterios Generales para la distribución del Programa U006 “Subsidios para los Organismos Descentralizados Estatales”, quedó aprobado por unanimidad el presente punto del Orden del Día.

VI.- CIERRE DE LA SESIÓN

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que al no haber asuntos adicionales que tratar, y una vez agotados los puntos del Orden del Día de esta Sesión, siendo las 16:35 horas del día miércoles 31 de enero de 2024, agradeció en nombre de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, y del suyo propio, dando por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, reiterando su agradecimiento en la colaboración y asistencia en esta reunión. Firmando de conformidad los que en ésta intervinieron.

7

**MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
REPRESENTANTES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca
Subsecretaria de Educación Media Superior y
Superior de la Secretaría de Educación del Estado
de Nuevo León,
en suplencia de la

Dra. Sofía Leticia Morales Garza
Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo
León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica Linares

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval
Coordinadora de Atención a Municipios y
Organismos Paraestatales de la Secretaría de
Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo
León, en suplencia del

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado de Nuevo León

ANTEFIRMA

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña,
Coordinadora Sectorial Académica y de
Desarrollo, en suplencia de la
Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González,
Directora General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas, y de la **Mtra. María de los
Ángeles Gordillo Castañeda,** Coordinadora
Técnica de Planeación y Gestión Administrativa

**Mtra. Maricela Margarita Hernández
Rodríguez**
Titular de la Oficina de Enlace Educativo
del Estado de Nuevo León

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Ing. Adrián Williams Santos
Director General de MISANCA S.A. de C.V.

Ing. Adalberto Salce Zambrano
Gerente General de Orval Kent de Linares S. de
R.L. de C.V.

8

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 31 de enero de 2024.

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Ing. Iván Chapa Arce
Coordinador de Desarrollo Económico,
en suplencia del
Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Presidente Municipal de Linares, Nuevo León

9

RECTORA

Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre
Rectora de la Universidad Tecnológica Linares

COMISARIO

Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez
Comisario designado por la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo
León

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 31 de enero de 2024.